



## ANUNCIO

### **Anuncio de licitación de contrato de obras de REPARACIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES (EXPDTE. N.º 02/2017/COB).**

#### **Anuncio para licitación de contrato de obras**

##### **1.- Entidad adjudicadora.**

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.  
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.  
Número de expediente: 02/2017/COB.

##### **2.- Objeto del contrato.**

Descripción del objeto: REPARACIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES.  
Lugar de ejecución: Fortuna.  
Plazo de ejecución: tres meses.

##### **3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.**

Tramitación: urgente.  
Procedimiento: abierto.  
Criterios de adjudicación: precio más bajo.

##### **4.- Presupuesto base de licitación.**

El precio del contrato que servirá de base de licitación se fija en 155.834,71 euros más 32.725,29 euros en concepto del 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone un total de 188.560,00 euros. Este importe no podrá ser rebasado por las ofertas que se presenten.

##### **5.- Garantías.**

Provisional: no se exige.  
Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

##### **6.- Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Fortuna. Secretaría General.  
b) Domicilio: Calle Purísima, 7.  
Localidad y código postal: Fortuna. 30620.  
Teléfono: 968-68 51 03.  
Telefax: 968-68 50 18.  
Página web: [www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es) (perfil de contratante).  
Fecha límite de obtención de documentos e información: fecha de presentación de ofertas.

##### **7.- Requisitos específicos del contratista.**

Solvencia técnica y económico-financiera conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.

En particular, respecto a la solvencia técnica, el adjudicatario propuesto habrá de presentar relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años correspondientes a construcción o



reparación de piscinas, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Se entenderá cumplido el requisito de solvencia si se justifica la ejecución de un volumen de obra anual, en el año de mayor ejecución, igual o superior a 188.560,00 euros.

#### **8.- Presentación de las ofertas.**

Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". En caso de que el último día de presentación de ofertas fuera sábado o festivo, el plazo se considerará ampliado hasta las catorce horas del inmediato día hábil siguiente.

Documentación a presentar: relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

#### **9.- Apertura de las ofertas.**

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha y hora: se fijará en la página web: [www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es) (perfil de contratante).

#### **10.- Gastos de anuncios.**

Por cuenta del adjudicatario.

Fortuna, 9 de febrero de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

José Enrique Gil Carrillo.